PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20			
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1	
		FECHA:	20	12	2023

CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 007-027-2025

CONTRATISTA : ANGELA MARIA MARTINEZ MEJIA.
CC No 21.788.564
Dirección Calle 35 No 77-33 AP 401
Tel. 604-4126181 / 311-634716
Ciudad- Medellín

Objeto : SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS, FRESCOS, LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, AGUA, REFRESCOS, JUGOS, PRODUCTOS DE PANADERÍA Y DERIVADOS, CONFITERÍA, LÍNEA DE MECATOS Y DESECHABLES, ENTRE OTROS PRODUCTOS QUE LLEGAREN A NECESITARSE, CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, CONVENIOS, ACTAS Y/O ACUERDOS PARA LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO.

Valor inicial: $300.000.000,00

Cumplimiento del contrato 30%
Valor: $90.000.000,0
Vigencia: Desde 28/05/2025 hasta 30/12/2025

Calidad del bien 30%
Valor $ 90.000.000,00
Vigencia: Desde 28/05/2025 hasta 30/12/2025

Salarios y prestaciones sociales 5%
Valor $ 15.000.000,00
Vigencia: Desde 28/05/2025 hasta 30/06/2028

NOTA: las pólizas fueron confirmadas por el funcionario Jaime Ancizar Melo Arboleda en la página de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia (https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx), Se Anexa imgane de validación de la página web de la aseguradora.

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única de cumplimiento No. **496-47-994000021672, Anexo 0,** expedida por la Compañía "Aseguradora Solidaria de Colombia" de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/2007.

Para constancia se firma en la Estrella Antioquia a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025

Diego Omar Gordillo Rojas

Firmado digitalmente por Diego Omar Gordillo Rojas

Coronel (Ra) DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS
Director Regional Antioquia Choco

Jaime Ancizar Melo Arboleda

Firmado digitalmente por Jaime Ancizar Melo Arboleda

Elaboro: Jaime Ancizar Melo
Profesional de Defensa

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
☒	☐	☐	☐	☐

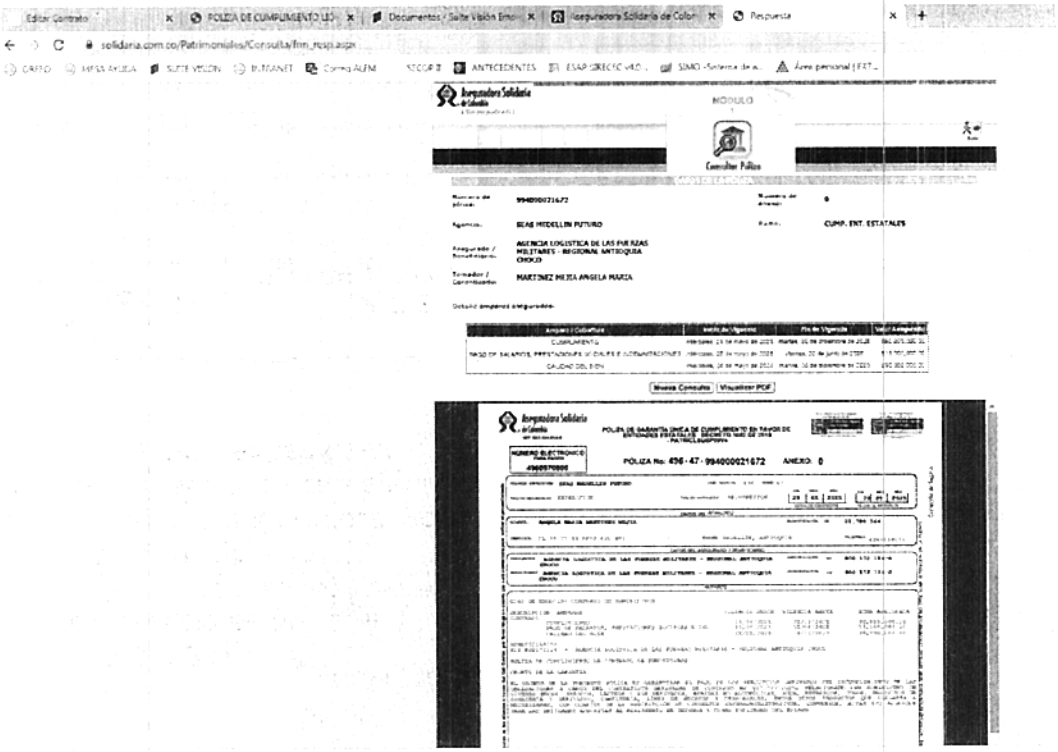
No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	NA	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, ***el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.***	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**	Página **1 de 1**		
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE				
Fecha 29/05/2025		No. Póliza 496-47-994000021672, Anexo 0		
Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia				
Confirmada Por				
Teléfono				
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: **https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx**				
Se anexa imagen de validación en página de la aseguradora	SI	☒	NO	☐


solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Aseguradora Solidaria de Colombia
MODULO
Consultar Póliza
994000021672
0
SEAS MEDELLIN FUTURO
CUMP. ENT. ESTATALES
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO
MARTINEZ MEJIA ANGELA MARIA
Amparo / Cobertura
Inicio de Vigencia
Fin de Vigencia
Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO
miércoles, 23 de mayo de 2025
martes, 10 de diciembre de 2025
$60,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
miércoles, 23 de mayo de 2025
viernes, 30 de junio de 2028
$15,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN
miércoles, 23 de mayo de 2025
martes, 30 de diciembre de 2025
$60,000,000.00
Nueva Consulta
Visualizar PDF


Editar Contrato
POLIZA DE CUMPLIMIENTO LEI
Documentos / Suite Visión Emp
Aseguradora Solidaria de Color
Respuesta
solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Aseguradora Solidaria de Colombia
MODULO
Consultar Póliza
994000021672
0
SEAS MEDELLIN FUTURO
CUMP. ENT. ESTATALES
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO
MARTINEZ MEJIA ANGELA MARIA
Nueva Consulta
Visualizar PDF
Aseguradora Solidaria de Colombia
POLIZA No: 496 - 47 - 994000021672
ANEXO: 0

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4960970806

PÓLIZA No: 496 - 47 - 994000021672 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS MEDELLIN FUTURO** COD. AGENCIA: 496 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	29	05	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	29	05	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ANGELA MARIA MARTINEZ MEJIA** IDENTIFICACIÓN: CC **21.788.564**

DIRECCIÓN: CL 35 77 33 APTO 401 401 CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6044126181

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.172.114-0**

BENEFICIARIO: **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.172.114-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/05/2025	30/12/2025	90,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/05/2025	30/06/2028	15,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN	28/05/2025	30/12/2025	90,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800172114 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO 007-027-2025, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS, FRESCOS, LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, AGUA, REFRESCOS, JUGOS, PRODUCTOS DE PANADERÍA Y DERIVADOS, CONFITERÍA, LÍNEA DE MECATOS Y DESECHABLES, ENTRE OTROS PRODUCTOS QUE LLEGAREN A NECESITARSE, CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, CONVENIOS, ACTAS Y/O ACUERDOS PARA LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***195.000,000.00	$ **********611,671	$****11,000.00	$ ******118,308	$ **********740,979

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
FUTURO SEGUROS LIMITADA ADMINISTRADO	5936	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digital/client/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES,Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000496097080

Angela Maria Martinez Mejia

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CAD126780608FC765F CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Contrato de Seguro